

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORÍA

APRUEBA MODELO DE INTERVENCIÓN
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE
GÉNERO.



TALCA, 17 OCT. 2022

Nº 1326

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley N°s. 36 y 152 de 1981, y el decreto supremo N°95 de 2022, todos del Ministerio de Educación; la ley N°21.369 y la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Lo dispuesto en la Ley N°21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior.

b) La resolución universitaria N°1219 de 2022, que promulga el acuerdo N°2944 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, que aprueba la nueva Política de Igualdad de Género e Integración de la Diversidad de la Universidad de Talca y deja sin efecto la resolución universitaria N°1004 de 2018.

c) El modelo de intervención para la prevención de la violencia y discriminación de género, contenido en la política señalada en el literal precedente.

RESUELVO:

1.- Aprobar el modelo de intervención para la prevención de la violencia y discriminación de género, que se detalla en documento adjunto y que se entiende formar parte integrante de la presente resolución para todos los efectos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.




ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL


CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA 18 OCT. 2022



Modelos de prevención en violencia y discriminación de género.

Un modelo de prevención de la violencia tiene por finalidad determinar las líneas de intervención y acciones para eliminar los factores de riesgo que propicia la violencia y discriminación de género, detallando los criterios de evaluación y seguimiento de estos.

Por ello, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 21.369, que exige a las instituciones de educación superior contar con un modelo de prevención, se incorpora a la Política de Género e Integración a las diversidades y se detallan en este documento sus objetivos, alcances, acciones, mediciones y seguimientos.

Objetivo:

Establecer medidas y acciones para prevenir la violencia y discriminación de género en todos los ámbitos del quehacer universitario.

Grupo objetivo: integrantes de la comunidad universitaria

Encargado de ejecución: Dirección de género a través de profesional asignado para implementar este modelo.

Se trabajará en 5 líneas de intervención general, las que contemplan una serie de actividades para dar cumplimiento al objetivo del modelo y a la Política de Género e Integración de la diversidad.

El Modelo de Prevención se desarrollará a través de las siguientes líneas de acción.

1. Diagnóstico: Se enfoca sobre las actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas, que generen o incrementen el riesgo de acoso sexual, violencia o discriminación de género, asegurando la segunda línea estratégica de la política de género e integración de la diversidad, esto es, el espacio universitario seguro.
2. Información y Sensibilización: Enfocadas en actividades y campañas permanentes de información sobre derechos humanos, acoso sexual, discriminación y violencia de género, así como otras temáticas relacionadas, en concordancia con las líneas estratégicas de la política institucional. A lo anterior se añaden actividades que entreguen información sobre el marco institucional en materias de género, para que la comunidad universitaria conozca los procesos, instrumentos y órganos encargados de abordar estas materias y pueda obtener una respuesta oportuna a sus necesidades.
3. Capacitación y especialización: Se orientan a programas permanentes de capacitación y especialización destinados a la totalidad de la comunidad universitaria en materias que trata la ley y que resultan propias a la dirección de género, siendo incorporadas todas aquellas que se detecten durante la

realización de los diversos diagnósticos.

4. Formación, docencia y planes curriculares: Se enfocan en la incorporación de contenidos de derechos humanos, violencia, discriminación en materia de género en el proceso formativo de los y las estudiantes.
5. Inducción: Incorporación normativa interna en todos sus estamentos.

A través de la tabla que se presenta a continuación se exponen las medidas asociadas a cada una de las líneas de acción referidas precedentemente:

LÍNEA DE ACCIÓN	MEDIDAS	TEMÁTICAS
Diagnóstico	diagnóstico institucional anual sobre espacio seguro universitario	La presente dimensión apunta a conocer las experiencias de acoso, violencia o discriminación que pudieran expresarse en la Universidad de Talca, así como los avances institucionales en la implementación y difusión de protocolos y mecanismos que permitan prevenir, atender y sancionar los actos de acoso, violencia o discriminación de los cuales puedan ser víctimas integrantes de la comunidad universitaria
Información y Sensibilización	Estrategias comunicacionales que incluirán cápsulas, graficas, videos, charlas, seminarios entre otros mecanismos abiertos. Estas medidas están orientadas a toda la comunidad universitaria, con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones	Visibilizar en redes sociales a mujeres y diversidades LGBTIQ+ que impacten en la sociedad, con el fin de dar a conocer las diversas áreas de desarrollo y quehacer.
		Cápsulas informativas sobre conceptos básicos de violencia y discriminación de género para promover la detección de estas prácticas y su abordaje temprano.
		Gráficas que contengan información sobre buen trato y no discriminación, que puedan compartirse tanto en redes sociales como de manera física.
		Videos y/o cápsulas para informar sobre normativas internas que aborden la violencia y discriminación de género.

	Corporativas.	<p>8M día internacional de la mujer. Conmemoración histórica por los derechos laborales logrados por mujeres durante el siglo XIX.</p> <p>Mes del orgullo LGBTIQ+ conmemoración de las personas disidentes y diversas que lograron el reconocimiento de los derechos civiles, recordando, además que aún falta avanzar en esta materia.</p> <p>25 noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, día que nos invita a reflexionar sobre la violencia y discriminación que aún perdura contra las mujeres</p> <p>Otras actividades afines, que permitan la participación y realización de otras actividades orientadas a que la comunidad universitaria para su información, sensibilización y reflexión en la materia.</p>
Capacitación y especialización	Capacitaciones dirigidas a funcionarios/as (académicos/as y administrativos/as) mediante departamento desarrollo de personas y la unidad docente de vicerrectoría de pregrado.	<p>Ley 21.369, Normativas institucionales relacionadas con género, en particular, aquellas que abordan la violencia y discriminación de género.</p> <p>Abordaje de primera acogida de la violencia y discriminación de género y primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Introducción a derechos humanos y género, entregando conceptos básicos sobre el tema.</p> <p>Diversidad sexo afectiva y derechos humanos, dando a conocer conceptos e instrumentos de derechos humanos relacionados.</p> <p>Masculinidades, abordando de manera general las diversas formas de expresar lo masculino y la sociabilización de género en los grupos de hombres y las relaciones que se construyen con mujeres y diversidades sexo-afectivas.</p>

		Perspectiva de género y su incorporación en todos los ámbitos del quehacer institucional, considerando los estamentos a los cuales se orientarán.
		Otros asociados a los temas pertinentes y/o detectados en diagnósticos
Cursos de formación de monitoras/es juveniles para estudiantes.		Juventudes, Género no binario, ley 21.369
		Interseccionalidad, Prevención de violencia contra las mujeres y de género, Masculinidades.
y cursos de formación de agentes preventivos para funcionarios/as (académicos/as y administrativos/as)		Juventudes, Género no binario, ley 21.369
		Interseccionalidad, Prevención de violencia contra las mujeres y de género, Masculinidades.
Capacitaciones virtuales mediante cápsulas estudiantes post-pregrado adosada a plataforma institucional		Ley 21.369, Normativas institucionales relacionadas con género, en particular, aquellas que abordan la violencia y discriminación de género.
		Abordaje de primera acogida de la violencia y discriminación de género y primeros auxilios psicológicos.
		Introducción a derechos humanos y género, entregando conceptos básicos sobre el tema.
		Diversidad sexo afectiva y derechos humanos, dando a conocer conceptos e instrumentos de derechos humanos relacionados.
		Masculinidades, abordando de manera general las diversas formas de expresar lo masculino y la sociabilización de género en los grupos de hombres y las relaciones que se construyen con mujeres y diversidades sexo-afectivas.
		Perspectiva de género y su incorporación en el quehacer institucional, considerando los estamentos a los cuales se orientarán.
		Otros asociados a los temas pertinentes y/o detectados en diagnósticos

	Levantamiento de diagnóstico sobre la incorporación de contenidos y/o actividades de género y derechos humanos en pre y post grado	Derechos humanos, violencia y discriminación de género y/o temáticas afines a género
Formación, docencia y planes curriculares	Módulo transversal de programa de formación fundamental de pregrado. Módulo: comunicación oral y escrita 2.unidad I: Lenguaje, inclusión y género.	Cambios que indica la Real Academia Española respecto al uso de reglas de género
		Lenguaje inclusivo propuesto por las Guías del Ministerio de Educación o el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
		Interpretar los estereotipos y/o prejuicios que generan algunos términos y expresiones.
		Recursos lingüísticos que contribuyen a un lenguaje inclusivo.
		Promover el uso de la lengua materna como factor de unidad e identidad social y cultural en distintos contextos.
	Módulos de Comprensión de Contextos Sociales y Comprensión de Contextos Culturales, ambas pertenecientes al área de formación ciudadana del Programa de Formación Fundamental de pregrado, del Instituto de Estudios Humanísticos	Violencia narrativa latinoamericana contemporánea
		Género, subjetividad y política. La crónica literaria en América Latina
		Acoso sexual, visto a través de las imágenes publicadas en los periodos contemporáneos
		Feminismo e inclusión. Historia y literatura
		Análisis en base al género, como han sufrido históricamente las mujeres y hombres ante la guerra, pandemias, hambrunas, desigualdades
Presencia femenina en escuelas de pensamiento antiguo. Reflexión sobre la situación de la mujer en el pasado (Comprensión de contextos sociales "Arte y ciudad"		
	Otras temáticas a fin a género	

	Actividades extracurriculares con enfoque de género con equivalencia curricular	Metodología aprendizaje-servicio, a través de la cual los estudiantes se involucran en actividades que atienden necesidades humanas y comunitarias en distintas instancias reales desde su disciplina, para potenciar su aprendizaje y desarrollo.
Inducción	Funcionarios/as y académicos/as	Inducción para personas nuevas obligatoria sobre políticas, planes, protocolos y/o reglamentos sobre violencia y discriminación de género con énfasis en derechos Humanos y Género.
	Estudiantes pregrado	
	Estudiantes post grado	

Seguimiento y monitoreo

Comprenderá un sistema regulado de seguimiento y monitoreo de sus acciones, que permitirá ir conociendo los avances y las brechas que permanecen, de tal forma de realizar las adecuaciones que se requieren, considerando además los cambios contextuales.

Dimensión	Aspectos de evaluación	Indicador(es) y/o registros
Diagnóstico	Diagnóstico realizado sobre espacio seguro universitario anualmente	N° de participantes por estamento anualmente
Información y sensibilización	Estrategias comunicacionales que incluirán, entre otras, cápsulas, gráficas, videos, charlas, seminarios. Estas medias están orientadas a toda la comunidad universitaria.	N° de actividades realizadas abiertas a la comunidad universitaria semestralmente.
		N° de participantes en cada una de las actividades realizadas.
		N° de cápsulas difundidas en redes sociales semestralmente
		N° de gráficas difundidas en redes sociales semestralmente

		N° de charlas/seminarios realizados anualmente (enfocado a actividades abiertas)
Capacitación	Capacitaciones dirigidas a funcionarios/as mediante el Departamento de desarrollo de personas y la unidad docente respectiva.	N° de cursos/capacitaciones realizadas anualmente
		N° de personas que participaron en las capacitaciones.
		Encuesta de satisfacción de actividades
		Listas de asistencia.
	Cursos de formación de monitoras/es juveniles para estudiantes,	N° de monitores formados anualmente
		Listas de asistencias.
Cursos de formación de agentes preventivos para funcionarios/as (académicos/as y administrativos/as)	N° de monitores formados anualmente	
	Listas de asistencia.	
Capacitaciones virtuales mediante cápsulas estudiantes post-pregrado adosada a plataforma institucional	N° de estudiantes que completan la visualización de la cápsula por programa y/o módulo semestralmente.	
Formación, docencia y planes curriculares	Levantamiento de diagnóstico sobre contenidos y/o actividades de género y derechos humanos en pre y post grado	Informe generado por la Vicerrectoría de Pregrado
		Informe generado por la Dirección de Postgrado
	Módulo transversal de programa de formación fundamental de pregrado comunicación oral y escrita 2, en unidad I: Lenguaje, inclusión y género.	N° de estudiantes que participan en el módulo.

	módulos de Comprensión de Contextos Sociales y Comprensión de Contextos Culturales, ambas pertenecientes al área de formación ciudadana del Programa de Formación Fundamental de pregrado	N° de estudiantes que participan en el módulo.
	Incorporación de contenido de derechos humanos, violencia y discriminación en programas de postgrado	N° de módulos con contenido en DDHH, VG, DG incorporados por plan de clases.
	Actividades extracurriculares con enfoque de género	N° de estudiantes que participan en actividades anualmente
Inducción	Estudiantes pregrado	N° de participantes en la inducción de estudiantes de pregrado anualmente
	Estudiantes postgrado	N° de participantes en la inducción de estudiantes de postgrado anualmente
		Inclusión de inciso el Reglamento que regula los programas de postgrado de la institución referente a materia de inducción en normativa que regula la violencia y no discriminación.
	Funcionarios/as y académicos/as	N° de funcionarios/as y académicos/as que participan anualmente
		Inclusión de cláusula en contratos y asunciones de función.